ALCALDÍA DE LA DORADA	**MUNICIPIO DE LA DORADA**	FECHA DE ELABORACIÓN
	ACTA DE PAGO FINAL Contrato CMC-030-2024	26/12/2024

INFORMACIÓN CONTRATISTA O ASOCIADO	TIPO DE PERSONA	NATURAL		JURÍDICA	X	REGIMEN DE IMPUESTOS A LAS VENTAS	COMÚN	X	SIMPLIFICADO	
	RAZÓN SOCIAL	SALEM GROUP S.A.S.								
	NIT	901213636-7								

INFORMACIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO	NÚMERO	CMC-030-2024	VALOR TOTAL	$ 35.000.000,00	CDP	722	RP	1897,
	VIGENCIA	2024	DESDE	08/10/2024		HASTA	27/12/2024	

OBJETO DEL CONTRATO O CONVENIO

ELABORACIÓN DE ESTUDIO TÉCNICO QUE DETERMINE COSTOS MÁXIMOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO CONFORME A LO ESTABLECIDO POR LA LEY 1819 DE 2016, EL DECRETO 943 DE 2018 Y LA RESOLUCIÓN CREG 101 013 DE 2022 Y DEMAS NORMAS Y REGULACIONES QUE LE APLIQUEN EN EL MUNICIPIO DE LA DORADA - CALDAS

PERIODO DEL INFORME	**PERÍODO**	DESDE 2024-10-08 HASTA 2024-12-27	DÍAS	NA	NÚMERO DE PAGO	FINAL
OBLIGADO A COTIZAR PENSIÓN?	SI	X	NO			

INFORMACIÓN APORTES SEGURIDAD SOCIAL PERSONA JURÍDICA

CERTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA

1. El día 26-12-2024, se reunieron El/La Sr(a). ANDRES LEONARDO CHACON ACEVEDO, en calidad de supervisor(a) , y El/la Señor(a) SAMUEL FELIPE OTALARA ORTIZ, identificado(a) con cédula No. 74185435 de SOGAMOSO, en calidad de representante legal de la empresa SALEM GROUP S.A.S. con el fin de realizar la entrega del informe de los servicios a la Secretaría General y Administrativa, conforme al objeto del contrato antes reseñado.
2. Certifico que los documentos son legítimos.
3. Anexo Factura cuando haya lugar, fotocopia de los aportes obligatorios a salud, pensión, ARL y certificación de la cuenta AFC si aplica, del respectivo periodo, según las obligaciones del contrato.
4. En calidad de contratista certifico bajo la gravedad de juramento, que los documentos soporte del pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a ingresos provenientes del presente contrato, sujeto a retención en la fuente a título de renta. Articulo 4 Decreto 2271 18 de junio de 2.009.

CERTIFICADO DEL SUPERVISOR

DESCRIPCION DE OBLIGACIONES Y ACTIVIDADES DURANTE EL RESPECTIVO PERIODO

	DETALLAR OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	DETALLAR LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL RESPECTIVO PERIODO, RESPECTO A CADA UNA DE LAS OBLIGACION ESTIPULADAS EN EL CONTRATO
1	Realizar una programacion de las actividades a desarrollar y dar cumplimiento a la misma.	En relación a esta obligación el contratista cumplido de manera oportuna y eficiente con el cronograma establecido, ello evidenciado en el estudio técnico de referencia emitido.
2	Realizar un diagnostico general de la prestacion actual del servicio de alumbrado publico del municipio	Para la presente obligación el contratista cumplió de manera efectiva en la elaboración del diagnóstico general de la prestación actual del servicio de alumbrado público ello soportado en el estudio técnico de referencia elaborado.
3	Realizar el inventario de luminarias existentes en la infraestructura de alumbrado publico del municipio, discriminandas por tecnologia, potencia y ubicación	Para la presente obligación el contratista efectivamente realizó el inventario de luminarias existentes en la infraestructura de alumbrado público del municipio, discriminadas por tecnología, potencia y ubicación, lo cual se encuentra soportado en el estudio técnico de referencia elaborado.
4	Realizar estructuracion de costos para la prestacion del servicio de alumbrado segun la metodologia de la resolucion creg 101 103 de 2022, los costos a determinar son: csee (costo suministro de energia electrica) cinv (costo maximo de inversion), caom (costo de administracion, operacion y mantenimiento) y lo dispuesto por el decreto 943 de 2018.	En cumplimiento de esta obligación el contratista cumplido de manera oportuna y eficiente con la metodología establecida por la resolución creg 101 103 de 2022 en la elaboración de la estructuración de costos para la prestación del servicio de alumbrado, lo anterior se encuentra soportado en el estudio técnico de referencia elaborado.
5	Analizar diferentes escenarios para la prestacion del servicio de alumbrado publico, en los cuales se observe alternativas para el proyecto de prestacion del servicio de alumbrado publico, se deben presentarescenarios financieros y el esquema financiero recomendado para la correcta prestacion del servicio y periodo de tiempo estimado para la correcta operacion.	Para la presente obligación el contratista emitió los conceptos necesarios para establecer los diferentes escenarios para la prestación del servicio de alumbrado público ello soportado en el estudio técnico de referencia elaborado.
6	Realizar analisis de tarifa acorde a la normatividad vigente mediante la cual se garantice la prestacion del servicio de alumbrado publico en el municipio.	En relación a la presente obligación el contratista emitió concepto cumpliendo con lo establecido en la normatividad vigente para el analisis de la tarifa de la prestación del servicio de alumbrado público, lo cual se encuentra soportado en el estudio técnico de referencia elaborado.

Productos y/o Otros Anexos

	NOMBRE DEL ANEXO Y/O EVIDENCIA	FORMATO	RUTA UBICACIÓN DEL ANEXO
1	La Dorada_ETR_ VERSION FINAL	DIGITAL	CD/La Dorada_ETR_ VERSION FINAL
2	La Dorada_ETR_ VERSION FINAL	DIGITAL	CD/La Dorada_ETR_ VERSION FINAL
3	La Dorada_ETR_ VERSION FINAL	DIGITAL	CD/La Dorada_ETR_ VERSION FINAL
4	La Dorada_ETR_ VERSION FINAL	DIGITAL	CD/La Dorada_ETR_ VERSION FINAL
5	La Dorada_ETR_ VERSION FINAL	DIGITAL	CD/La Dorada_ETR_ VERSION FINAL
6	La Dorada_ETR_ VERSION FINAL	DIGITAL	CD/La Dorada_ETR_ VERSION FINAL

CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

NOMBRE	ANDRES LEONARDO CHACON ACEVEDO	**CARGO**	SECRETARIO(A) DE DESPACHO	**CIUDAD**	LA DORADA

ALCALDÍA DE LA DORADA	**MUNICIPIO DE LA DORADA**	FECHA DE ELABORACIÓN
	ACTA DE PAGO FINAL Contrato CMC-030-2024	26/12/2024

1. En mi calidad de supervisor(a) del presente **CONSULTORÍA**, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el mismo por parte del contratista y el desarrollo de las actividades descritas en el informe remitido, para su inclusión en el expediente del contrato, razón por la cual autorizo el pago.

BALANCE FINANCIERO

	Valor Contrato	Saldo Contrato	Valor Facturado	Amortización	Valor a Pagar	Saldo Amortización
VALOR CONTRATO	35.000.000,00	35.000.000,00	-	-	-	-
PAGO FINAL	-	-	35.000.000,00	0,00	35.000.000,00	-
RESUMEN EJECUCIÓN	35.000.000,00	-	35.000.000,00	0,00	35.000.000,00	-

VALOR TOTAL A PAGAR: TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE. $35.000.000,00

ESPACIO PARA FIRMAS

ANDRES LEONARDO CHACON ACEVEDO
SUPERVISOR(A)

SAMUEL FELIPE OTALARA ORTIZ
CONTRATISTA
SALEM GROUP S.A.S.